

# DIARIO DE PALMA.

Martes 15 de Mayo.

## PRECIOS DE SUSCRIPCION.

PALMA..... 10 rs.  
 MAHON E IBIZA, franco..... 12 id.  
 Cada número suelto..... 1 sueldo.

## PUNTOS DE SUSCRIPCION.

PALMA..... Librería de D. Felipe Guasp.  
 MAHON..... D. Matias Mascaró.  
 IVIZA..... D. Joaquin Cirer y Miramont.

## Seccion política.

### REVISTA QUINCENAL.

#### POLÍTICA ESTRANGERA.

SEGUNDA QUINCENA DE ABRIL DE 1856.

*Publicacion oficial del tratado de paz.—Consideraciones sobre la última guerra.—Resultados del tratado de Paris.—Desórdenes en Varna y en otros puntos del imperio otomano.*

Faltaba tan solo un acto para imprimir un carácter solemne é irrevocable á la pacificacion de Europa: era el cambio de las ratificaciones del tratado de 30 de marzo que restablece la paz entre Francia, Inglaterra, Cerdeña, Turquía y Rusia. La guerra no existe ya de hecho ni de derecho: el arreglo que acaba de concluirse entra en el número de las mas grandes transacciones de este siglo, y los dos años de lucha son un capítulo mas de la historia del mundo. ¡Grave y elocuente episodio histórico que ilustra su propio desenlace!

Por breves que parezcan dos años en la vida de las naciones, los que acaban de trascurrir son dignos de contarse si se examinan de cerca, si se consideran los acontecimientos á que han dado lugar, la sangre que han costado y los esfuerzos de valor y heroismo que de una y otra parte se han desplegado. Estos dos años han puesto sucesivamente sobre las armas los soldados de cinco naciones, sin mencionar los del Austria, pacíficos espectadores en los principados danubianos de la reñida contienda, y han visto la ruda y tenaz campaña de los turcos en el Danubio, tres grandes batallas en Crimea, combates todos los días, ó mas bien todas las noches, tres sitios diversamente memorables, el de Silistria, el de Sebastopol y el de Kars y dos bombardeos en el mar Báltico. Abarcando el mismo espacio que las fronteras del imperio de los Czares, la última guerra ha visto sucumbir, víctimas del fuego ó de las enfermedades mas de quinientos mil hombres en los diversos ejércitos y ha consumido el oro á millones; temible en lo presente, mantenía al continente bajo la amenaza mas terrible aun de una lucha general, anudaba gradualmente toda clase de

complicaciones que se agregaban á la complicacion primitiva como los elementos necesarios de un conflicto destinado á tomar mayores proporciones; constituia el peligro permanente y el escollo ostensible á la vista de todos, y ha sido una dicha para Europa el haber atravesado victoriosamente tan oscuros y peligrosos desfileros para volver á hallarse ante una situacion despejada donde se ven garantidos todos los derechos en cuyo nombre ha combatido. Este es precisamente el carácter del tratado de 30 de marzo, desenlace de una guerra que la energía de las potencias aliadas ha sabido llevar directamente á su objeto y que su moderacion ha logrado terminar ántes de llegar la hora de las dificultades insuperables.

El público sabe ya cual es el espíritu de los protocolos del tratado, y nos detendremos á examinarlos, pues ántes de darse á luz en la prensa oficialmente han sido objeto de prolijas consideraciones, y lo único que diremos es que no se han desvanecido súbitamente todas las complicaciones cuyo gérmen existia en Europa, ni han desaparecido todas las nubes detras de las cuales se oculta lo porvenir, aunque se ha resuelto ya al menos la cuestion principal. El tratado de paz ha emancipado el Oriente, ha desembarazado la accion del imperio otomano, ha reducido á la Rusia á una condicion mas adecuada á los intereses generales del mundo y ha dado á Francia y á Inglaterra la satisfaccion de haber llevado hasta el fin con desinterés una empresa tan justa y razonable como terrible y difícil.

El tiempo pasa con tanta rapidez que no siempre llegan á apreciarse los grandes resultados, porque aparecen á medida que van desenvolviéndose las circunstancias. Recuérdese no obstante el principio de la lucha: la Rusia tenia sujeta á la Turquía bajo su dependencia por medio de numerosos tratados, y aspiraba á nuevos derechos que estendiesen su soberanía á todos los cristianos del imperio otomano; disponia al parecer de los principados como una prenda segura; tenia una numerosa escuadra en el mar Negro y en las costas de este mar plazas y arsenales cuya fuerza segun se ha demostrado, podia contrarrestar durante un año los ataques mas formidables; finalmente, es-

151 1870 2 1870

tá fuera de duda que la Rusia se había formado en Europa una posición casi soberana, procedentes de causas diversas. Libre es ya el mar Negro, pues el conde Orloff anunciaba recientemente en el Congreso que el Czar reclamaba del Sultán la autorización para dar paso por el Bósforo á los dos últimos navíos de línea que quedan en Nicolayeff y que deben ir al Báltico; los arsenales desaparecen ó van á desaparecer, y la frontera rusa retrocede en cierto modo desde el Danubio al Pruth con la abolición del protectorado de los principados, que aunque no existía de derecho, como lo ha repetido M. de Brunow, existía de hecho y se ejercía como si hubiera sido legal.

La Rusia no abdica en verdad la noble prerrogativa, reivindicada por la Europa entera, de interesarse por la suerte de las poblaciones cristianas de Oriente, pero pierde el derecho de forjarse con el interés religioso un arma continuamente levantada contra el imperio turco. En una palabra ya que no podemos hablar de humillación después de la defensa de Sebastopol, los últimos acontecimientos imponen al ménos á la Rusia una situación en la que no tiene en sus manos instrumentos de preponderancia y de acción, adquiridos por medio de una política fija y obstinada y á costa de sacrificios y esfuerzos renovados de un siglo á esta parte con frecuencia. Tal es el resultado de la guerra para la Rusia: el imperio otomano logra por el contrario con ella ser admitido en el seno de los pueblos europeos, ver asegurada su independencia y contar en adelante con la garantía de todas las potencias.

Forzoso es decir que la Turquía se halla en una situación nueva en su historia: la Europa le ha dado la libertad necesaria para llegar á ser una potencia respetable, y la civilización le proporciona los medios ofreciéndole las ideas, los principios y los usos más adecuados para regenerar sus fértiles provincias. Dicen algunos que el tratado de paz debió imprimir el carácter de un compromiso diplomático en las reformas recientemente decretadas por el Sultán, pero olvidan el origen y las condiciones de la guerra. Esclavizar la autoridad soberana del Sultán en su propio imperio á un protectorado cualquiera equivaldría á dar la razón á la Rusia y concederle por fin el derecho que reclamaba al principiar la lucha. Las reformas en favor de los cristianos son por consiguiente un acto emanado de la voluntad espontánea del Sultán.

Desgraciadamente la nueva era inaugurada por el último edicto del emperador otomano se ha inaugurado bajo infaustos auspicios, y los hechos más dolorosos han entristecido los países donde se hallan aun los ejércitos europeos. No lejos de Varna el bajá robó una joven cristiana con intención fácil de adivinar; el arzobispo protestó contra este atentado, y se le unieron los cónsules de Francia y Austria.

Cuando volvió á hallarse la desgraciada víctima, era ya un cadáver; había sido asesinada. En otro punto, los soldados ingleses se han visto precisados á hacer uso de las armas contra los turcos para defender á los cristianos que querían colocar una campana en su iglesia, y el fanatismo turco ha pasado á cuchillo en Naplusa al padre del cónsul de Prusia. Semejantes incidentes podían ser frecuentes cuando el imperio turco era casi desconocido, pero en el día no deben tolerarse, y el mismo gobierno otomano se ha apresurado á dar órdenes contra el bajá de Varna. No obstante, estos tristes episodios acompañan con frecuencia las grandes transformaciones. El gobierno del Sultán está resuelto á entrar en la senda que se le ha trazado, y como son tantas las dificultades que tiene que vencer, las potencias europeas deben secundarle ahora en su obra fecunda y saludable de regeneración.

El objeto que se habían propuesto la Francia y la Inglaterra se reducía á limitar la influencia de la Rusia en Oriente y dar eficacia y valor á la independencia del imperio otomano, que hacia tanto tiempo era uno de los pensamientos preferentes de la política y de la diplomacia. Las potencias aliadas han logrado su objeto, y si el tratado de paz no les concede ninguna ventaja particular, ha producido un resultado de trascendencia, es decir, ha aclarado nuevamente uno de los hechos más característicos de la última lucha, la alianza de dos grandes pueblos.

Efectivamente, ni un solo instante se ha revelado en las negociaciones la menor divergencia entre los plenipotenciarios de ambos países. ¿Pero era posible una verdadera divergencia? Ni Francia ni Inglaterra abrigaban al tomar las armas la idea de hacer á la Rusia una guerra de conquista y de invasión. Siendo así, una vez conseguido el objeto preciso de la guerra con la adhesión del Czar á las condiciones que le imponían ¿cómo podían dejar de estar de acuerdo las dos potencias? Es cierto que en los primeros instantes se notó en Inglaterra cierta decepción y disgusto; que algunos periódicos de Lóndres han tenido capricho de manifestar su duelo al anunciar la paz; que queda aun una gran provisión de armas que esgrimirán sin duda los partidarios de la guerra, y que la razón secreta de este descontento es el pesar, confesado con escasa ingenuidad, de no poder servir en una nueva campaña de los inmensos medios marítimos que acababan de organizarse; pero Inglaterra ha tenido la satisfacción de hacer alarde de sus fuerzas incomparables en la revista de la flota que la Reina pasó en Spithead, y ha podido decir sin orgullo que si deja las armas no es porque le falten los recursos. Y lo que decimos de Inglaterra es igualmente aplicable á la Francia, cuya posición solo puede consolidarse con la moderación en el triunfo.

(De *El Padre Cobos*)  
**VISITA DOMICILIARIA.**

Toda la prensa ha dicho que veinte hombres, armados de bastones, acometieron en la noche del viernes la administracion de *El Padre Cobos*; apelaron al administrador, y rompieron los periódicos que encontraron á la mano.

Vamos á rectificar esta noticia, para rendir un tributo de respeto al miedo que nos inspiran las amenazas de muerte, que hace mucho tiempo no nos dejan dormir en las horas en que estamos despiertos.

Los veinte hombres no eran, segun ellos, mas que veinte artículos de la ley de imprenta progresista; un apéndice al Jurado para aquellos casos en que el tribunal progresista se convenza de que *El Padre Cobos* tiene razon.

Y para que se vea cómo se halla todo previsto en esta nueva legislacion, la ley iba con levita á renovar una suscripcion, á fin de que la puerta tuviera la bondad de abrirse.

Sin embargo, la aplicacion de este procedimiento no es original. Se remonta á la época del primer malhechor, que quiso entrar en la casa ajena sin romper la cerradura.

Pero en la presente ocasion ha sido un rasgo de respeto á la autoridad; los encargados de visitarnos no querian ponerla en ridículo por no abusar de su flaqueza.

La historia prosigue.

Todas las personas honestas deben apartar los ojos del renglon inmediato, porque la sabiduría del Sr. Escosura se vá á presentar de golpe en su mayor desnudez, es decir, en su mayor ignorancia.

A las cuatro de la tarde del día siguiente, el señor ministro de la Gobernacion no sabia una palabra.

Para que esta confesion fuera completa, el Sr. Escosura debia haber añadido: «Adios, señores.»

Esto nos prueba que estamos bajo la bayoneta de la ley.

Por eso una turba de hombres libres se entrega al pacífico ejercicio de tomarse la justicia por su mano.

*La Nacion*, *La Iberia* y *El Clamor Público* tienen razon; la he comprendido leyendo un libro de cocina.

No hay nada que irrite tanto á un gastrónomo como el que se le incomode á las horas de comer.

Esta sentencia culinaria es nuestra sentencia de muerte.

Hace un año que *El Clamor Público* nos amenazó con las iras populares; aquel desahogo patriótico quedó consignado en la historia con estas palabras: «Tribunis risis.»

Poco despues *La Iberia* esplicó cuán naturales serian

**ARRANQUES DE PASION DE TAL Ó CUAL INDIVIDUO.**  
*La Nacion* nos ha llamado presidarios, y el Fiscal Montejo y Robledo nos ha declarado libelistas en el fondo de su cartuchera.

Despues de estas cuatro manifestaciones leales de la opinion progresista, los que han acometido á la administracion de *El Padre Cobos* han cumplido con su deber.

Comprenderá cualquiera la justa indignacion de veinte hombres, que para atropellar la casa, solo necesitaban las escitaciones de algunos periódicos.

A cada naturaleza es preciso darle lo que le pertenece, y ya lo hemos dicho en otra ocasion; para patricio, D. Patricio de la Escosura.

Con esta reflexion *La Iberia*, *La Nacion*, *Las Novedades* y *El Clamor* hubieran sido lógicos aplaudiendo el atentado.

Pero en cambio se les ha ocurrido un pensamiento mas progresista.

«Los amigos de *El Padre Cobos* han sido los autores.»

Mas justo el Duque de la Victoria, hubiera dicho que eran tres ó cuatro ébrios.

Siento en el fondo de mi corazon un rayo de ingratitud que destino á pagar la generosidad con que todos

los periódicos de Madrid han salido á mi defensa.

Es un argumento de sentido comun.

Juzgo imposible que hayan sido progresistas los que han invadido violentamente la administracion de *El Padre Cobos*, porque, meditándolo bien, apenas tienen el tiempo necesario para invadir el presupuesto.

Aquí la historia cambia de rumbo, y las leyes empiezan á castigar los agresores, solamente que el señor Escosura no sabe una palabra.

Contraposicion: Todo el mundo se repite que los redactores de *El Padre Cobos* están condenados á algo fuerte.

Voy á decir un chiste: solo falta averiguar quiénes son.

Tampoco lo sabe el Sr. D. Patricio de la Escosura.

Ahora bien, sabemos que podemos ser perseguidos, porque la situacion se siente en la agonía, y no quiere morir sola.

Confieso ingenuamente que me acobarda una sola idea: sentiria que el que me matara se convirtiera en asesino.

Por lo demas, ya lo saben nuestros enemigos: *El Padre Cobos* ha sufrido todos los insultos con alegría, porque la situacion le hace reir y no puede llorar.

Pero aun nos quedan otros arranques de cinismo.

Tenemos la costumbre de llevar siempre la vida con nosotros.

Quizá no sujetaréis vuestros heroicos ímpetus confiando en que la ley progresista os perdonará.

La gracia de esto consiste en que nosotros no queremos ser ménos, y os perdonamos desde ahora.

## NOTICIAS NACIONALES.

MADRID 4 DE MAYO.

El cónsul general de España en Odessa ha comunicado á nuestro ministerio de Estado que en virtud de un decreto del emperador de Rusia vuelve á quedar permitida, con arreglo á las antiguas bases, la esportacion para el extranjero de los cereales de todas clases, de las pieles, carnes, paño, ganado vacuno; caballos, cerdos, aguardientes, vinos, cables, cuerdas, lienzos y heno; declarándose ademas restablecidas, en el mismo que ántes de su interrupcion, las relaciones comerciales con Francia, Inglaterra, Cerdeña y Turquía.

— Llamamos la atencion del gobierno sobre los hechos á que se refiere el párrafo siguiente, que en una carta de Melilla publica uno de nuestros colegas.

Despues de manifestar que á peticion del señor Buceta se formaron cuatro compañías disciplinarias en los que entran, no solo los presidarios por delitos de desercion, sino tambien los de otros crímenes mas graves, con los cuales se ha creado mas tarde un batallon, dice la correspondencia:

«Hoy se encuentra ese batallon con una oficialidad escogida entre los de mejor nota y mandando presidarios. Es imposible que esto sea útil por mucho que se quiera hacer. Gente que lleva muchos años de presidio, ya está muy viciada. De esto resulta que los oficiales no tienen confianza en su tropa: que los tales presidarios son los primeros que vuelven la espalda; que no tienen su-

bordinacion ninguna; que se les trata muy bien y cada dia ocasionan nuevos disgustos. Ultimamente han dado en la manía de fugarse al moro y renegar; de modo que desde que se fundó el batallon hasta hoy, se han marchado 33, llegando el escándalo hasta el punto de hacerlo por guardias enteras. El otro dia se marchó una compuesta de un cabo y cuatro individuos, los cuales dejaron un parte, que por lo original que era, lo pongo á continuacion.

Decia así: «El cabo que firma da parte al señor oficial del Principal sin novedad.» Fecha y firma; y despues con letras grandes: «*Me parece que si la habrá!!*» Con esto, y con saber que los calabozos están llenas de desertores, se puede formar idea algo aproximada de lo que es el tal batallon. Cada oficial instruye dos ó tres causas, y no he visto tantos concejos de guerra como los que ha habido en un mes.

Llame Vd. sobre esto la atencion del gobierno de S. M.»

*Idem 7.*

Sobre el viage del duque de la Victoria publica hoy la *Gaceta* el siguiente despacho telegráfico:

Pamplona 6 de mayo de 1856, á las diez y cincuenta y ocho minutos.—El secretario del gobierno civil al Excmo. Sr. Ministro de la Gobernacion:

El duque de la Victoria sale mañana por la tarde de Logroño, y pernoctará en Estella. El juéves á las diez de la mañana se pondrá en camino para esta capital, adonde debe llegar sobre las dos de la tarde.

Este despacho, dice la *Epoca*, echa por tierra todos los rumores que ayer corrieron en Madrid, suponiendo calculada la detencion del duque de la Victoria en Logroño.

El duque pasó todo el dia 3 en la cama con un fuerte pasmo, pero el 4 estaba ya mas aliviado. El miércoles y el juéves los ha debido pasar Espartero en Estella y Pamplona. La diputacion de Navarra habrá ido á Logroño.

El duque pasó todo el dia 3 en la cama con un fuerte pasmo, pero el 4 estaba ya mas aliviado. El miércoles y el juéves los ha debido pasar Espartero en Estella y Pamplona. La diputacion de Navarra habrá ido á Logroño.

— Los periódicos moderados, sin escepcion, convienen con el *Clamor*, periódico progresista, en que es muy necesaria la pronta terminacion de las cortes constituyentes.

— Reunido ayer el jurado de acusacion á consecuencia de la denuncia entablada contra el *Padre Cobos* por su número correspondiente al dia 5, ha declarado por unanimidad haber lugar á formacion de causa.

*Idem 8.*

Leemos en *La Epoca*:  
«No sabemos de dónde naceria la noticia ab-

surda que ayer corrió, de que se habia sublevado la caballería que está en Alcalá, noticia que mencionan hoy dos diarios de la mañana. Sin duda era la consigna del dia.

El ejército, modelo de disciplina hoy, y animado del mejor espíritu, debe reirse de tales noticias.

En cambio podemos decir que el ministro de la Guerra parece se halla altamente satisfecho del magnífico estado en que se encuentran los cuerpos que ha revistado ya.

— Parece que la comision del ayuntamiento y la Milicia disueltos en Valencia, y que ha llegado á Madrid, trae la pretension de presentarse ante la barra de las cortes para explicar su conducta en los sucesos de aquella ciudad.

— Con motivo de la venida á esta corte con pliegos para el gobierno, del señor Crespo, agregado á la legislacion de Paris, y de su inmediato regreso á aquella capital, se ha empeñado el público en suponer que en la actualidad se tratan entre ambas cortes asuntos graves. Nadie precisa la naturaleza de ellos, y, á decir verdad, tampoco nosotros estamos mas adelantados. Lo único que podemos asegurar, sin temor de ser desmentidos, es que la cuestion de límites, invocada por un periódico para explicar el rápido viaje del Sr. Crespo, no es de naturaleza tan urgente ni envuelve tal grado de reserva que hiciese indispensable la venida de una persona de confianza, quien ademas de los pliegos, habrá traído indudablemente explicaciones verbales. El tiempo aclarará el misterio.

#### ORDEN DE LA PLAZA.

Gefe de dia para mañana el comandante graduado capitán del regimiento infantería de Luchana, D. Pablo Llerena.

Parada, hospital y provisiones, Luchana.

El teniente coronel sargento mayor — Benito de Amores.

*Santo de mañana.*

#### SAN BONIFACIO MÁRTIR.

#### ADMINISTRACION PRINCIPAL DE HACIENDA PUBLICA

DE LA PROVINCIA DE LAS BALEARES.

Habiendo vencido con exceso el plazo en que los contribuyentes de la capital debieron realizar sus cuotas del segundo semestre por contribuciones directas; y observando el descuido en que algunos tienen esta precisa obligacion dando ya lugar á los apremios que las instrucciones determinan, he acordado dirigirles este aviso á fin de que acudan á la recaudacion de contribuciones á satisfacer sus débitos de inmuebles y subsidio antes del 16. del corriente en que se espedirán los apremios contra los morosos. Palma 15 de mayo de 1856.—Francisco de La-Peña.

IMPRESA DE D. FELIPE GUASP,  
EDITOR RESPONSABLE.